

Reuters: ConocoPhillips logra que juez de Trinidad designe empresa para incautar pagos de PDVSA Dragon Gas

La petrolera estadounidense ConocoPhillips ganó una orden judicial de Trinidad y Tobago que le otorgó el derecho de hacer cumplir una demanda de 1.300 millones de dólares contra Venezuela por expropiaciones pasadas.

La decisión permitió a ConocoPhillips confiscar cualquier compensación destinada a Venezuela por proyectos de gas conjuntos con Trinidad, según una nota de Reuters.

Esto ocurrió mientras varias compañías energéticas como NGC, Shell y BP buscaban desarrollar importantes campos de gas marinos en el país.

Desde que ganó laudos arbitrales contra Venezuela y su petrolera estatal PDVSA, ConocoPhillips trató de hacer cumplir el fallo en diferentes tribunales, incluso en Estados Unidos y el Caribe.

«La orden le dio al demandante luz verde para ejecutar la sentencia en Trinidad si pueden establecer que hay activos en poder de los demandados o que hay dinero que entidades en Trinidad y Tobago deben al demandado», dijo el juez del Tribunal Superior, Frank Seepersad, a Reuters en una entrevista telefónica.

La nota señaló que PDVSA pagó a ConocoPhillips alrededor de 700 millones de dólares a través de un acuerdo de conciliación, pero dejó de pagar a finales de 2019.

Además, ConocoPhillips es el mayor demandante en un caso de Delaware que subastará acciones de la matriz de la refinería venezolana Citgo Petroleum para pagar a los acreedores que buscan más de 20 mil millones de dólares en compensaciones.

La orden judicial otorgó a PDVSA siete días para impugnar la decisión que favoreció a ConocoPhillips, según los documentos judiciales.

Con información de 800 noticias